

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, Canónigo de la S. I. C. de Coria.—DIRECTOR: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado.—ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balvuela, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. León Leal, Abogado

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las RR. AA. de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesson, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral de Segovia.

D. Antonio Reyes, Catedrático del Seminario de Badajoz.

A. de M rabal.

SUMARIO

Calendario é Indicador.

Voz del Evangelio.

De Guadalupe: La Virgen y el Santuario

Ante el Sagrado Corazón de Jesús.

Las fiestas del Patronato de Santa María de Guadalupe.

¡Triste deudal

Revista de Revistas.

Crónica.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. P. B.—Hoyos.—Pagó el año 1907.

» » M. M.^a R.—Berrocalejo.—Idem id.

» » M. D.—Zarza de Montánchez.—Idem id.

Sra. D.^a C. D. M.—Idem.—Idem id.

Sr. D. G. G.—Villa del Rey.—Idem id.

» » F. H.—Coria.—Idem id.

» » F. M.—Idem.—Idem id.

» » J. B.—Villasbuenas.—Idem id.

» » J. G.—Plasencia.—Idem id.

» » C. B.—Valencia de Alcántara.—Idem id.

» » A. A.—Idem.—Idem id.

» » M. M. B.—Idem.—Idem id.

» » J. G. S.—El Gordo —Pagó el primer semestre 1907.

» » M. A. G.—Montánchez.—Idem el segundo id.

» » J. D. P.—Jerte.—Idem id.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios, esuelas de funeral y recordatorios de aniversarios para esta *Revista*, á precios convencionales.

Se reciben los encargos hasta los días 12 y 28 de cada mes.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Junio.

S. 15.—La Templanza de María. Ntra. Sra. de la Vida Buena. Continúa el mes al Sagrado Corazón en San Mateo, en San Pablo, San Francisco, Hermanitas y Carmelitas; en estas últimas hay la Salve á las cinco. Mañana indulgencia plenaria los que lleven el escapulario azul, visitando la Iglesia.

D. 16.—El Jubileo en Santiago. Ntra. Sra. de la Colina en Briburgo y la de Esquermes en Flandes. En las Hermanitas el manifiesto á las cuatro y media.

L. 17.—La Sencillez de Ntra. Sra. La Virgen del Puerto. Hoy indulgencia plenaria los que lleven el escapulario azul.

M. 18.—Ntra. Señora del Llanto en Saboya y la de Montefi- lermo en Malta.

M. 19.—El Imperio de María. El Peine de la Virgen en Tré- veris. Ntra. Sra. de la Selva en Bo- loña del Mar. Plenaria á la B. O. Tercera.

J. 20.—Ntra. Sra. de Maga- llón y la de Matarich en el gran Cai- ro. A las cuatro y media, en las Her- manitas, exposición de S. D. M.

V. 21.—Ntra. Sra. de los Milagros en Palermo y la de Nuez en Italia. Hoy confesando y comul- gando, visitando el aitar de San Luis y rogando por la intención del Sumo Pontífice, se gana indulgen- cio plenaria.

S. 22.—Los Cinco Sentidos de María. La Virgen de la Estrella en Mosqueruela. Ntra. Sra. Trialcen- se. Hoy á las cinco la Salve en las Carmelitas.

D. 23.—El Jubileo en San- tiago. Ntra. Sra. del Socorro y de la Reza cerca de Orense. Las indulgen- cias de los Santos Lugares al esca- pulario azul.

L. 24.—La Natividad de San Juan Bautista. El Jubileo en San Juan. Ntra. Sra. de Narni en Italia, la de Avellá en Cati y la de Subterránea en Olmedo. Hoy á las cinco y media completas solemnes en San Juan y á continuación la pro- cesión con S. D. M. Indulgencia ple- naria los que lleven objetos piadosos bendecidos con facultad Apostólica; idem á los Socios de la Sangre Pre- ciosa y á los que lleven el escapula- rio azul.

M. 25.—El Poder de la Madre de Dios. Ntra. Sra. del Valle en Alcalá de Henares.

M. 26.—María después de la Ascensión de Jesús. Ntra. Sra. de la Cripta en Fraga.

J. 27.—Ntra. Sra. del Monte Etna y la de Gracia en Avila. En las Hermanitas el manifiesto á las cuatro y media.

V. 28.—Ayuno con abstinencia de carne. La Castidad de María Ntra Sra. Meerlense y la de la Vega en Salamanca Jubileo en San Pablo

29.—La Festivida: de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Ntra. Sra. de Blugose en Gascuña y la de Calais. A los Socios de la Sangre Preciosa plenaria hoy ó un día de la octava, plenaria fija en el día al escapulario azul y á los objetos piadosos enriquecidos con indulgencias Apostólicas. Desde las tres de

esta tarde, hasta la puesta del sol de mañana pueden los fieles, confesando y comulgando y visitando nna Iglesia en la que se haya practicado con solemnidad el mes del Sagrado Corazón (que en esta Ciudad son San Mateo, San Pablo, San Francisco, Hermanitas y Carmelitas) indulgencia plenarias *toties quoties*, como en la Porciúncula, todas cuantas veces visitaren la referida Iglesia; cuyas indulgencias son aplicables á los difuntos. Para ganarlas, según los tórigos, basta que en cada visita se rece una estación pero no es de necesidad absoluta, puede hacerse un rato de oración ó rezar otras preces, pidiendo siempre por la intención del Romano Pontífice.

D 30.—Jubileo en San Mateo. La Hermosura de María. Ntra. Sra. del Lluvio en el Obispado de Sigüenza.

VOZ DEL EVANGELIO

Digno es por todos conceptos de consideración el Evangelio de la dominica V post. Pent. porque además de la recomendación de la caridad fraterna y del perdón de los enemigos, tan esenciales en la doctrina de la moral evangélica, hállase en las palabras de Jesucristo á sus discípulos la norma y el criterio con que han de ser juzgados los actos del cristiano para ser dignos de eterna recompensa.

Si no observáseis mejor la ley, dice Cristo á los discípulos, que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos (1). Sabido es que los escribas y fariseos eran aquellos judíos vulgarmente tenidos por doctos y santos, pero cuya moralidad era puramente externa, pues sustituían, como dice A. Lapide, (2) las prácticas puramente exteriores á las virtudes internas, para aparecer ante los hombres observadores de la ley; torcían el sentido de las S. Escrituras sustituyendo al espíritu de la ley las tradiciones, y reducían toda la justicia á las ceremonias y

(1) Nisi abundaverit justitia vestra plus quam scribarum et pharisæorum non nitrabitis in regnum cælorum. Math V, 20.

(2) Comentaria in Matt. l. c. pág. 159.

al aparato exterior del culto. Era pues, su probidad, como dice Schoupe (1), meramente humana y manifiestamente hipócrita, pues buscaban más la estimación de los hombres que el testimonio de la buena conciencia, que resulta del cumplimiento de la voluntad divina.

Jesucristo había reprendido en muchas ocasiones esta conducta de los fariseos; su carácter manso y humilde tornábase enérgico y duro en aquellas recriminaciones, en que bajo el nombre de sepulcros blanqueados, escrupulosos y nimios en las cosas pequeñas é indulgentes en las grandes, limpiadores del exterior de la copa y el plato, que en el interior estaban llenos de manchas, se fustiga duramente la hipocresía farisáica, como puede verse en todo el capítulo XIII de San Mateo, que es la acusación más enérgica y valiente que se ha hecho de los que el mundo tenía por grandes.

Y como si nada de esto fuera bastante, y como si ni los anatemas que de la hipocresía se hacen en los Salmos (2), y en Isaias (3) y en Job, y en el Eclesiástico, y en casi todos los libros de la S. E. — pues no hay vicio más reprobado por Dios que éste y más opuesto á la sinceridad cristiana—Jesucristo, que es la verdad (4); que quiere ser adorado en espíritu y verdad, como dijo á la Samaritana junto al pozo de Sicar (5), quiso en este pasaje del evangelio significar la excelencia de su doctrina, que no sólo condena los actos externos, sino los actos internos cuando son pecaminosos hasta el punto de que, según la opinión más autorizada de los teólogos, ninguna bondad ó malicia intrínseca añade la ejecución exterior al acto interno. Ni solamente aventaja la ley evangélica á la ley humana, que sólo castiga al acto externo, sino aun á la misma ley natural y mosaica, las cuales aunque esencialmente iguales á la evangélica, eran menos explícitas y claras, originando torcidas interpretaciones, como las de los escribas y fariseos y esto se desprende de las palabras del evangelio de este día.

Sabeis, dice Jesucristo, que en la ley de Moisés se prohíbe el homicidio bajo pena de muerte (6); pero limitarse á castigar

(1) *Evangelia Dominicanarum*, t. I, p. 123.

(2) *Domine libera animam meam a labiis iniquis et a lingua dolosa.* (Ps. CXIX 2). *Non est in ore eorum veritas cor eorum vanum est; sepulchrum pateus est guttur eorum linguis suis dolose agebant* (ib. V, 10-11).

(3) *Populus iste labiis suis glorificat me cor autem ejus longe est a me.* (Isai XXIX 13).

(4) *Ego sum via veritas et vita* (Joan XIV 6).

(5) *Spiritus est Deus et eos qui edorant cum, in spiritu et veritate oportet adorare.* (Joan IV-24).

(6) *Audistis quia dictum est antiquis: Non occides etc.* (Matt. b c).

el acto exterior, sería poco é insuficiente; el acto externo es consecuencia lógica del acto interno en donde tiene su raíz y origen; yo os digo á vosotros, que el que se deja dominar de la ira, en contra de su hermano, y le injuria con denuestos llamándole insensato y fatuo, será reo de juicio, de concilio, y hasta de pecado mortal, que es el que se castiga, con las penas del infierno (1). Sabido es que el *juicio* era el tribunal de los judíos, á quien correspondía juzgar y conocer de los homicidios; el *concilio* ó sinedrio era el tribunal supremo, compuesto de setenta y dos jueces, á quien correspondía conocer de las causas mayores, como la heregía, la idolatría, la apostasía y otras semejantes; y que en la palabra hebrea *Gehenna* se entiende el infierno, por significar el valle de los hijos de Eunon, situado junto á Jerusalem, en donde los idolatras israelitas inmolaban sus hijos y los quemaban en aras del idolo Moloc (2); quiso pues significar Jesucristo que el que se deja llevar de la ira, peca más ó menos gravemente, según la intensidad de la pasión; que el que añade á la ira la injuria, peca más gravemente; y que es más grave el pecado cuando á la injuria se añade la calumnia y otras imprecaciones que tiendan á la deshonor del enemigo.

Y no se contenta Jesucristo con prohibir la lesión de la fama del prógimo por medio de las injurias, que también se castigan aun en los códigos humanos, sino que exige además la reparación y la reconciliación del ofensor y el ofendido; porque hallándose rotos entre ellos los vínculos de la caridad, que es la vida del alma, é interrumpida la comunicación con Dios, de quien somos enemigos, mientras no desaparezca la enemistad con nuestros hermanos, es natural que exija la reparación exterior mediante una reconciliación sincera, ya que en la voluntad es donde se comete el pecado. Por eso, y porque los escribas, consecuentes con su doctrina de mirar solo la exterioridad del acto humano, enseñaban que los pecados se espiaban por los sacrificios y las ofrendas, sin necesidad de dar satisfacción al prógimo ofendido, Jesucristo rectifica también este error, y sanciona la ley de la justicia y de la caridad, diciendo que son indignas de Dios las ofrendas del que antes no se ha reconciliado con su enemigo, hasta el punto de que, si al depositar la ofrenda en el altar, recordase el oferente estar enemistado con su hermano, debe dejar su ofrenda é ir primero á reconciliarse con su enemigo (3).

(1) Ego autem dico vobis, quia omnis, qui irascitur patri suo, reus erit iudicio etc. (Matt. l. c.).

(2) A Lap. comm. in. Matt. cap. V pag. 162).

(3) Si ergo offers munus tuum ante altare, et ibi recordatus fueris, quia frater tuus habet aliquid adversum te relinque ibi munus tuum. et vade prius reconciliari fratri tuo. etc. (Matth. l. c.).

No cabe duda de que la doctrina del perdón de los enemigos, es uno de los puntos mas sublimes de la moral evangélica, y que mas acredita la divinidad de su Autor, pues si el amor á los semejantes puede ser conocido con la luz de la razón, por que hay inclinación en la naturaleza á amar á sus semejantes, no así el amor á los enemigos, que pugna contra todas las inclinaciones de la naturaleza corrompida, cuyos deseos de venganza son tan naturales y espontáneos que para reprimirlos han sido indispensables los ejemplos de Jesucristo en el arbol de la Cruz y que su voz estableciese esta doctrina, con toda claridad, como es la que resplandece en el evangelio de este día; y con repetidas insistencias, como puede verse en el capítulo 6.º de San Mateo, en donde no se concede el perdón sin antes haber perdonado al enemigo (1); en el mismo capítulo del evangelio de este día, en donde se prescribe el amor, la oración y los actos de beneficencia para con nuestros enemigos (2), y en donde se alegan tan convincentes razones, como la conducta del Padre celestial, que hace alumbrar el sol y envía indistintamente la lluvia para los buenos y los malos.

Comentando A. Lapede este evangelio pregunta, si las palabras de Jesucristo del perdón de los enemigos sean sólo de consejo, ó contengan un verdadero precepto; y, aunque el Abulense en la cuestión CLXII opine que son de consejo, y que al ofrecer el sacrificio sin la previa reconciliación no se comete pecado, y sólo se pierde el valor de la obra, que por no haber sido hecha en gracia, no puede merecer la vida eterna, juzga A. Lapede que son de precepto, porque Dios está ofendido con nosotros mientras estemos enemistados con nuestros prógimos; porque el sacrificio es símbolo y protesta de paz lo cual es inexplicable sin haber antes obtenido la paz del ofendido; por que Dios ama mucho mas la concordia de los fieles, y se honra mas con ella, que con las ofrendas; cuyas palabras confirma con el bellissimo pasaje de Tertuliano, sobre la oración (3); y afirma el comentarista illustre, que así lo exige el orden de las virtudes, esto es; que la unión, la paz y reconciliación son disposiciones y deben preceder al sacrificio; que este precepto obligó á los judios en la ley antigua, pero que es más obligatorio en la ley nueva en donde hemos sido más íntimamente unidos al Verbo

(1) Si non dimi seritis hominibus, nec Pater vester dimittet vovis peccata vestra (Matth. VI. 5).

(2) Diligite inimicos, vestros, benefacite his qui oderunt vos etc. Matth V. 44 y 45.

(3) Quid est, inquit, ad pacem Dei accedere sine pace, ad remissionem debitorum cum setentionen Quomodo placabit patrem iratus in fratrem (Tert. Lib. I de Oratione Cap. X).

mediante la Encarnación, y en donde tenemos el augustísimo sacramento de la Eucaristia, cuya participación recibe el nombre de comunión, ó unión de todos, y mentiría quien á este sacramento se llegase sin tener no solamente unión, sino odio y rencor con su enemigo. Por eso decía San Agustín: Más busca Dios nuestro corazón que las ofrendas; ofreces á Dios tus dones y tu no eres ofrenda de Dios; busca Dios más al que redimió con su sangre, que lo que tú puedes encontrar en tus graneros (1).

JACOBO.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagros y favores de Nuestra Señora.—Cultos en el Monasterio.—Las coronas á la Virgen.—Corpus-Christi.—Novena del Sagrado Corazón.—La peregrinación de Septiembre.—Como salió uno de cautivo de Granada:

A esta casa de Nuestra Señora vino en romería Pedro de Carrion, vecino de la villa de Arcos de la Frontera y contando la causa de su venida, dijo: Yestando yo cautivo en Granada en poder de un moro mercader, como pasase con el muy triste y desesperada vida recomendabame muchas veces á Nuestro Señor Dios y á su Sta. madre, suplicando á su clemencia que tuviese por bien deme sacar á tierra de cristianos. Y como pasase gran tormento con las prisiones que tenia ca allende de los hierros que de contino tenia con los cuoles de dia trabajaba; á la noche apretábanme la garganta en una prision que llamaban potro y ponianme á las manos unas esposas y atavanme los pies con un cordel; tórname con mucha devocion á Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe diciendo asi: ¡Oh Señora Santa Maria yo vos prometo que si de esta tierra me sacais y llevais á tierra de cristianos de ir á visitar la vuestra bendita casa de Gurdalupe. Y servir en ella un mes en vuestra obra. Y acabando de prometer este voto comencé aprobar si podria sacar la una mano de las esposas y saqué la mano derecha y con un clavo

(1) Te enim quærit Dominus magis quam munus; offers munus tuum et tunon es munus Dei. Plus quærit Christus quem redemit sanguine suo, quam, quod tu invenisti in horreo tuo (S. Augustinus serm 16 de vervis Domini.

que yo tenia guardado probé á quebrar el candado del collar y viendo que no podia dije: ¡Oh Señor, gracias sean dadas á vos y á vuestra Sta. madre! porque aun no es llegada la hora que yo de aqui salga. Y torné á meter la mano en las esposas porque no me la hallasen de fuera. Mas como estuviere asi muy trabajado adormecime y á deshora oi una voz que me dijo: Levantate de ahi ¿qué haces? Y hallé la mano derecha fuera de las esposas y vi la casa clara y hallé abierto el candado del collar y tirirelo Yabriose el collar. Lo cual viendo yo dije: Esto obra es de Dios y de su Sta. madre á la cual yo me he recomendado. Por lo cual tomé luego mi camino y aporté á Alcalá la Real. Y asi vino luego aqui á hacer gracias á Nuestra Señora yca cumplió su voto en el año de mil cuatrocientos cincuenta y tres.

Como una mujer y una niña fueron libradas de la muerte cayendo sobre ellas una casa:

Lope Gonzalez de Avitana, vecino dela villa de Montiel vino á esta casa de Nuestra Señora por razon de un voto y recontando la causa dijo: Estando yo una noche en mi casa como me levantase por alguna necesidad dejé acostadas en la cama á mi mujer y á una niña y á un niño mis nietos y antes que yo tornase ameacostar cayó una cocina que en mi casa estaba y dió de golpe en la pared del palacio donde dormia Y cayó el palacio en el suelo y tomó á mi mujer y nietos debajo. Y como esto vi recomendé con mucha devoción á mi mujer y á mi nieta á Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, E hice voto que si ellas estaban vivas de venir en romeria aesta su casa de Guadalupe y no recomendé á mi nieto porque no se me acordo. Pues como yo y mis vecinos comenzamos á sacar tierra y madera de la que sobre mi mujer y nietos habia caido que seria con las piedras mas de 300 cargas oíamos las voces de los que estaban debajo. Ydesque llegamos aellas cavando con azadones hallamos vivas á mi mujer y á mi nieta, las cuales yo habia encomendado á Nuestra Señora; aunque estaban en las piernas heridas de lo cual sanaron despues bien. A mi nieto hallamos muerto lo cual yo crei haber acaecido porque no fué recomendado á Nuestra Señora, ca le habia olvidado. Pues regradeciendo este á Nuestra Señora este beneficio vino á le hacer gracias y acumplir su promesa en el año de mil cuatrocientos cincuenta y dos.

De Guadalupe nos escribe nuestro querido compañero y corresponsal lo que sigue:

Querido Director: El mes de María que se celebra en el Monasterio con gran pompa, se terminó como todos los años con la tierna escena de ofrecer á María las coronas. Dicha la misa el 1.º de Junio, las niñas que durante el mes obsequiaron á la Virgen con flores, engalanadas con trajecitos blancos y velo de tul, fueron, mientras se cantaban coplas alusivas al acto, depositando las coronas que rodeaban sus cabecitas angelicales, en bandejas colocadas ante el altar, terminando el acto con una breve plática en que el Sr. Plaza aconsejó á las madres, que así como habían tenido esmero en engalanar á sus tiernas hijas y proporcionarlas primorosos ramos de flores para ofrecerlas á María, procuraran engalanarlas con una educación cristiana con las galas de las virtudes, que dan las flores más gratas á la madre de Dios, y dirigiéndose á las niñas, les dijo que procuraran que aquella corona que acababan de ofrecer á María y que seguramente Ella la había aceptado, se mantuvieran siempre sus flores frescas y lozanas para que en el cielo las volvieran á recibir de manos de María y ostentarlas por toda una eternidad delante del trono de Dios

--La función del Corpus ha sido este año un verdadero acontecimiento. La misa se celebró con gran solemnidad, ejecutando la orquesta del Santuario una misa, propiedad de éste, salpicada de bellezas, como todas las que encierra en su archivo. Seguidamente se organizó la procesión que, según el decir de los guadalupenses, no se ha conocido otra igual.

Precedida de tres pendones antiquísimos de rico damasco y primorosos bordados, seguían los estandartes de la peregrinación y los de las hermandades de la localidad, cuyas cintas eran llevadas por niñas vestidas de angelitos, ó mejor dicho, por verdaderos angelitos, que con sus albas túnicas y las alas de finísimo tul, eran el encanto de todo el mundo. Tres de ellos, entre los que estaba la encantadora niña Florita Plaza, que había hecho su primera comunión en la misa, llevaban canastillas de pétalos de flores, con las que cubrían la mesa sobre las que se colocaba la custodia en las paradas de la carrera.

Esta riquísima joya de plata, en que el Rey de reyes va rodeado de un nimbo de pedrería, era conducida bajo costosísimo pálio de tisú, oro y plata. Las hermandades del Sa-

grado Corazón, Hijas de María y la del Carmen, en número de 300 ó más, con sus insignias correspondientes y velas encendidas, acompañaban formando dos largas filas, que contribuyó mucho á este magnífico homenaje al Santísimo.

La carrera, como siempre llena de colgaduras en que las jóvenes guadalupenses dan muestras de su laboriosidad, haciendo gala de sus habilidades con la aguja, los bordados, los deshilados, las mallas, todo ello cuajado de delicados y primorosos calados y guarnecido de riquísimos encages de puntos variadísimos, constituían una verdadera exposición de labores artísticas.

El Domingo infra octava se repitió la misma función, pero la procesión solo por la plaza, como es de costumbre, se hizo.

—La función al Sagrado Corazón, precedida de la novena, tuvo lugar el día 7 y también puede registrarse como un acontecimiento. Cuando el Sacerdote que hacía la novena la anunció, les dijo á los fieles que el mejor obsequio que podrían hacer al Corazón que tanto nos amó, era prepararle por medio de la confesión. un lugar donde hospedarle en ese día en los suyos, y fueron tantos los que respondieron á la indicación, que baste decir que desde las cinco y media hasta las diez de la mañana, no pudo dejar el confesionario el clero parroquial; la mayor parte tomaron el Pan divino en la misa mayor, para la cual se había adornado el altar con infinidad de flores y preciosas macetas. ¡Bien se ha portado el primer año el Apostolado de la Oración! En la misa predicó el Sr. Coadjutor, explicando en qué consiste el culto al Sagrado Corazón, poniendo de relieve las excelencias de éste, el amor que tiene á los hombres y las ventajas y promesas que tiene ofrecidas al que le tenga devoción.

Por la tarde se concluyó la novena y se hizo el ejercicio del primer Viernes, concluyendo con la bendición dada con el Santísimo.

Ahora se hace la novena á San Antonio, santo de muchos devotos en esta localidad; el pueblo con sus ofertas costea ésta que se celebra con mucha pompa, habiendo orquesta en la misa y procesión. El Sermón está este año á cargo de don Francisco Moreno, encargado de la parroquia, que como siempre dada su facilidad de palabra, su fervor religioso y cultura, hará un primoroso panegírico del Santo.

—Iba á terminar, pues el relato, va haciéndose algo pesado pero cómo dejar la pluma sin decir algo de la

Peregrinación.

Sobre este particular no se si me dejaré algún punto por tocar.

Empecemos por los festejos religiosos.

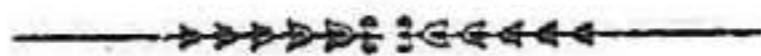
El día 1.º de Septiembre, festividad de Ntra. Sra. de Guadalupe, patrona de Extremadura, empezará una solemnísimá novena en que predicará un afamado orador, y terminará el 8 con misa pontifical en la que ocupará la Cátedra sagrada el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Real. Se invitará para que costeen dichas fiestas á cofradías, asociaciones, corporaciones y en general á los devotos de Extremadura que quieran rendir ese homenaje á su Patrona.

Se mandará una circular á los Arciprestazgos extremeños, para que se inscriban con la cuota con que quieran contribuir á dichas fiestas y en la primera quincena de Agosto, se repartirá el programa, en el que se hará mención de las Corporaciones, Arciprestazgos, etc., que costean cada día la función por si quieren venir ese día en peregrinación al Santuario, ej. Primer día habrá esto y lo otro, costeadó por los Arciprestazgos y Corporaciones tales y tales que harán su entrada y depositarán su ofrenda en el Santuario el día 31 de Agosto por la tarde, y así los demás días; de este modo habrá más orden y se evitarán las excesivas aglomeraciones.

Las fiestas profanas se meditan varias, como fuegos artificiales, cucañas, músicas y especialmente una velada literario-musical para el día 7 por la noche; se piensa en la formación de una tómbola, cuyo producto encabece la suscripción, que para entonces se abrirá, para comprar la corona destinada á la Patrona extremeña en la fiesta de su coronación. Y finalmente se medita, otro festejo que ha de poner de relieve la gratitud del pueblo de Guadalupe hacia sus bienhechores; solo diré que la idea es tan simpática y justa que ha de merecer el aplauso de todo el mundo.

Corresponsal.

Guadalupe 9 de Junio de 1917.



ANTE EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

*Para mi buen amigo, el celoso
párroco D. Juan López Canalejo.*

Tú lo sabes, dueño amado;
tú sabes, que cuantas veces
gusté las exquisiteces
de tu corazón llagado,
quedó el mío enamorado
del encanto seductor
de tu dulcísimo amor;
tanto que á veces soñaba
que de tu aliento aspiraba
el perfume embriagador.

Más, mi loca fantasía,
mi pansamiento atrevido,
dando un momento al olvido
la escoria y bajeza mía,
abismarse pretendía,
sintiendo extraños ardores,
en el piélago de amores,
en que se anega tu pecho,
de ternuras blando lecho,
fuente de castos dulzores-

En mi afán llegué á pensar
que podría comprender
los secretos de tu ser,
la grandeza de tu amar;
pero olvidé que es soñar
una tremenda locura
querer sondar las honduras
de tu Corazón bendito,

mar, pero mar infinito
de caridad y hermosura.

—
Y ganoso de rimarte
sentido un himno sonoro,
que diga cuanto te adoro
y cuanto anhelo agradarte,
mi mente por todas partes
buscó afanosa bellezas,
matices, galas, riquezas,
para mi canto esmaltar,
y logré sólo encontrar
miseria, escoria, pobreza.

—
Porque ¿qué decir podría
á mi mente soñadora
el iris, el sol, la aurora,
linda emisaria del día,
que consuelos y alegrías
derramando vá doquiera,
si todo cuanto dijera
en su brillante decir
indigno, indigno de tí
y de tu grandeza fuera?

—
Nada; ni el campo florido
pletórico de hermosuras,
ni la mar con sus honduras
ni el cielo de azul teñido,
ni los astros suspendidos
en la gran inmensidad
por la de tu magestad
fuerte mano poderosa,
pueden decirme otra cosa,
que tú eres más, mucho más.

—
Todos los del mundo seres,

aún los mas ricos y bellos,
son misérrimos destellos
de lo mucho que tu eres;
de donde claro se infiere
que si aspiro á diseñarte
buscar debo en otra parte
lo que en el mundo busqué;
de aquesta suerte hallaré
conceptos para cantarte.

--

El camino verdadero
para explorar tu grandeza
es recordar las finezas
de tu inmenso amor sincero.
Este es solo el derrotero
por donde puedo llegar
á medir, á calcular
el valor ilimitado
de ese Corazón sagrado,
sin linderos ancho mar.

—

¡Que horizonte tan grandioso,
para tu alteza medir,
recordar lo que por mí
hizo tu pecho amoroso!
Tu quisiste, bondadoso,
para calmar el ardor
de tu inconcebible amor,
sufrir torturas crueles
y apurar todas las hieles
de la copa del dolor.

—

Y aún no contento con darme
tu sangre toda y tu vida,
tu sangre toda vertida
por redimirme y salvarme,
para mejor demostrarme,

que sin tasa me querías,
 después que en la cruz morías
 permitiste que un soldado
 cruel, partiera tu costado
 con infame alevosía.

—
 Y quiso á más tu bondad
 que esa herida siempre abierta
 fuera para mí la puerta,
 por donde pudiera entrar
 la sed del alma á saciar
 en la inexhausta fontana
 que vivos raudales mana
 desde el fondo de tu seno
 de ternura siempre lleno
 para la miseria humana.

—
 De estos favores grandiosos
 que he recibido de tí
 ¿no deberé concluir
 que tu Corazón hermoso,
 que palpita generoso
 ardiendo en llamas de amor
 hacia el pobre pecador,
 si de Vos ya no lo fuera,
 con justicia mereciera
 ser el Corazón de un Dios?

JUVENCIO.

Cabezabellosa, Junio de 1907.

Las fiestas del Patronato de Santa María de Guadalupe.

En este mes hace el año que el Emmo. Cardenal de Toledo confió al fundador de nuestra «Revista» Sr. Fogués la organización de la Romería al celeberrimo Santuario de Ex-

tremadura, que fué el despertar de la nacional devoción á la *Morenita* de las Villuercas; y hoy nos preparamos ya para uno de los acontecimientos, fruto de aquella comisión y encargo tan honroso.

No hemos de hacer historia de cuanto se ha hecho para que aquel artístico monumento recobre su secular importancia y la antiquísima imagen sea conocida y venerada como en otro tiempo. Ya de todo esto ha venido ocupándose la prensa, y especialmente la «Revista», por ser dedicada á esta finalidad mariana.

Dos pensamientos propuso el organizador de la Romería en su improvisado discurso al ofrecer la lámpara votiva: el Patronato de la Virgen en Extremadura y la coronación de la imagen; dos proyectos que confiaba se realizarían en no larga fecha que serían potente gérmen de la devoción importantísima de la Virgen de Guadalupe.

Lo es ya el primero, y los devotos de la Virgen se aprestan para celebrarlo con la suntuosidad y grandeza que reclama.

El Regente y Alcalde de Guadalupe han recibido cartas del Sr. Fogués comunicándoles haber recibido del Sr. Cardenal la comisión de organizar los festejos con que se ha de conmemorar ó inaugurar el Patronato en el próximo Septiembre

Hemos leído además én la prensa que, aprovechando, dicho señor, su corta estancia en la corte, ha conferenciado con los Marqueses de Comillas y Romana para pedir la cooperación de estos católicos caballeros, que con entusiasmo han otorgado, para facilitar los medios de amínorar las molestias del viaje, especialmente desde Madrid y Oropesa, y preparar digno hospedaje durante las fiestas en el pueblo de Guadalupe.

A fin de que la colonia extremeña de Madrid tome parte en las referidas fiestas y propague la devoción y entusiasmo, ha recomendado la reconstitución de la cofradía de la Virgen de Guadalupe, erigida en la parroquia de S. Millán, y al efecto, ha conferenciado con los señores Senso, rector del Seminario; D. Tomás Trujillo, entusiasta extremeño; D. Agustín Lima, hijo de Guadalupe; con el entusiasta devoto y notable escritor D. Castor Ami y otros extremeños, quienes se proponen sea la referida cofradía cual la del Pilar para los aragoneses, la de Monserrat para los catalanes y la de los Desamparados para los valencianos, y aporten á las fiestas que se proyectan numeroso contingente de extremeños y devotos de la Virgen,

Probablemente las fiestas empezarán el domingo 1° de Septiembre, fecha señalada por el Papa en el calendario, y concluirán el día 8 y en éste es casi seguro predique el Obispo Prior de Ciudad Real y asistan algunos Prelados.

También se tiene en proyecto una velada literaria; actuará la orquesta de la población ejecutando música antigua que se conserva en el archivo del Santuario y es muy probable tome parte en este acto y en el religioso un notable tenor que perteneció á la capilla de música de una metropolitana, hoy canónigo en Extremadura.

A medida que se tomen acuerdos iremos dando cuenta de los más importantes, hasta que publiquemos el definitivo programa.



¡TRISTE DEUDA!

*A la muerte del poeta
D. Jenaro Ramos Hernández*

—Dedícame unos versos—me decía
no hace un mes—como yo lo hice contigo;
porque es justo que pagues—proseguía—
esa deuda que tienes con tu amigo.—

Reprendí duramente mi pereza;
pues estuve pensando un año entero
su fineza pagar con mi fineza
como cumple á un amigo verdadero.

De rubor sus palabras me llenaron,
y mi deuda juré pronto pagarle;
mas vinieron los días... y pasaron
sin saber qué poesía dedicarle.

En esta indecisión, en esta duda,
sin dar un rumbo á mi pensar incierto,
de enlutada tarjeta la voz muda
me dice con horror:—¡Tu amigo ha muerto!—

—¡Cielos!—clamé; y herido por el rayo

que sorda tempestad me disparaba,
mi espíritu ocupó letal desmayo
que mortales angustias me causaba.

No pensaba mi alma entristecida
que la vida real es ilusoria,
y del amigo ausente está la vida
á merced de una esquela mortuoria

¡Pobre amigo! Jamás tú pensarías
que en las tristes mudanzas de la suerte
mis versos por tus ojos no verías,
¡porque son dedicados á tu muerte!

Duerme en paz, y no turbe tu sosiego
de un corazón herido el canto triste.
Tú me dijiste que cantara, y luego...
¡que muerto te cantara preferiste!

¡Ay! ¿No ves que al mirar tu sepultura,
el eco de mi voz sofoca el llanto?
¿Cómo quieres que cante con dulzura,
si ya no puedes escuchar mi canto?

Mas no por eso dejaré en mi duelo
de rendir un tributo á tu memoria.
Ya no estás en la tierra, y en el cielo
no te ofende el incienso de la gloria.

Déjame, pues que el lauro merecido
coloque sin tardar sobre tu frente,
donde el rayo brilló, siempre encendido,
de la divina inspiración ardiente.

¿Cómo la Parca, con su soplo helado,
pudo apagar el fuego de esa hoguera?
Si el poeta es un ser divinizado,
¿cómo es posible que el poeta muera?

Si todo pára en un espacio inmundo
bajo la losa del sepulcro frío,
¿por qué fué condenado en este mundo
á vivir en constante desvarío?

¡Ay! Del hombre la gloria apetecida,
para sarcasmo, en el sepulcro empieza,
En la tumba está el germen de la vida
y el timbre verdadero de nobleza.

Salen de ella más fuertes los humanos
á vivir una vida perdurable,
ó en ella se corrompen, de gusanos
para ser alimento miserable.

Es la tumba crisol que purifica
de donde sale más brillante el oro,
aunque sus dientes incesante aplica
para engullir, avara, su tesoro.

De ella saldrás con la corona hermosa
que las musas ciñeron en tus sienes;
y vivirás, porque en la cumbre airosa
del Parnaso español un puesto tienes.

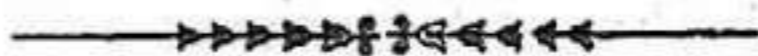
Pero sumidos en amargo llanto,
sin oír tus geniales melodías,
dejas en este mundo á los que tanto
te quisieron y tanto tú querías.

Tú, como yo, lloraste á aquel portento
que de gloria llenó á la Extremadura,
y elevastes al cielo tu lamento
con el alma impregnada de amargura.

Unidos en los tronos de la gloria
con amor fraternal os miro á entrambos;
pero al dejar aquí vuestra memoria,
¡solo me queda ya llorar por ambos!

LORENZO LÓPEZ CRUZ.

Alcántara, 24 de Mayo de 1907.



REVISTA DE REVISTAS

Revista de Estudios Franciscanos.—Abril de 1907.

El objeto de la Devoción del Corazón de Jesús.

II

Cumpliendo la palabra dada en el número anterior, seguiremos exponiendo el artículo de la *Revue Augustiniense*, de Augusto Alverry.

El Objeto de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, no es solamente el corazón material de Cristo ó sea en el sentido propio y directo de la palabra. Debajo del órgano material se oculta otro elemento que es el amor del Redentor, viniendo á ser este la parte espiritual ó formal de esta devoción.

El cristiano no adora simplemente al corazón, sino el Corazón que ha amado. "He ahí el Corazón que tanto ha amado á los hombres," viene á ser pues el corazón el símbolo de la caridad de Cristo y así dice el Cardenal Gerdil: "El Corazón de Jesús es una imagen, un símbolo que representa el amor de Cristo hacia los hombres y sus infinitas bondades... Los Soberanos Pontífices, al aprobar este culto especial, se han propuesto hacernos meditar y venerar, bajo la imagen simbólica del corazón, la inmensa caridad de Cristo (1). Según el P. Croiset, "nuestra devoción no se ciñe tan solo á amar y honrar con un culto singular este corazón de Carne, el cual forma parte del cuerpo adorable de Jesucristo... La palabra *corazón* no se toma aquí más que en sentido figurado... Este Corazón divino no es mas que el objeto sensible de esta devoción, el objeto principal es el amor inmenso que Jesús nos tiene," (2). El P. Marquez usa de análogo lenguaje: "La fiesta del Sagrado Corazón nos lo presenta como un símbolo de amor porque, á decir verdad, ella no es mas que una fiesta en la cual se honra la caridad de Cristo hacia los hombres bajo el símbolo del Corazón divino," (3). El oficio de la fiesta lo expresa también notoriamente en la 6.^a lección: *Ut fides sub Sacratissimi Cordis symbolo devotius ac ferven-*

(1) Cf. Migue Cursus Thas. tom. IX, col. 334 y 335.

(2) La Devotion au Sacri Cœur, tom. I, págs. 4 y 5.

(3) Defensio cultus SS. Cordis P. II, prop. VII, n.º I.

tius necolart caritatem Christi, y el himno de Laudes: *Hoc sub amoris symbolo, Passus cruenta et mystica...* Pio VII, en fin, dice, que la devoción consiste sustancialmente en meditar la caridad inmensa del Redentor en la imagen simbólica del Corazón (1).

El objeto, pues, de la devoción, no es solamente el corazón material, es también el amor, ni son dos elementos distintos de los cuales uno sea el principal y el otro el secundario; los dos no constituyen mas que uno, siendo partes constitutivas de un todo, de tal suerte que el signo y la cosa significada, forman un *quid nuum* á la manera que el cuerpo y el alma solo constituyen un solo ser perfecto, el compuesto humano. Sin embargo, el uno excede en nobleza al otro, como excede el alma al cuerpo y la cosa significada al signo. El amor ocupa el primer lugar, el corazón el segundo. Mis actos de adoración no se detienen en el corazón sensible, van á buscar el amor á través del corazón. El P. Gallifét expresa esta idea con vivos colores: "El amor que consume este Corazón santísimo, es el objeto *inmediato* de la fiesta, á él se encamina propia é inmediatamente,,. Y á fin de que no se establezca división entre los dos elementos, añade: "el amor es el objeto inmediato de la fiesta juntamente con el corazón,, (2).

Es, pues, el objeto de esta fiesta el corazón símbolo del amor ó el amor simbolizado por el corazón: es el corazón simbólico, viniendo á ser el órgano físico, como dice un autor, "El objeto sagrado, que pone el amor al alcance de mi debilidad,,.

Trata después el articulista de la cuestión fisiológica de si es el corazón humano el órgano principal y natural de las afecciones sensibles, y afirma que la iglesia jamás ha hecho suya esta antigua teoría científica, es más, dice que la causa de la fiesta del Sagrado Corazón quedó paralizada, porque el postulator cometió la imprudencia de apoyarla sobre esta pretensión, como si fuera una verdad cierta, que el corazón es cooprincipio de todas las virtudes y afecciones. "El promotor de la fe—que era el futuro Papa Benedicto XIV—la rechazó,, á pesar de ser favorable personalmente á la petición, por estar apoyada en una incierta filosofía "en contradicción con los modernos,, (3).

La Iglesia, pues, al considerar al corazón como símbolo del amor, lo cual basta para justificar la devoción del Corazón de Jesús, ha dejado á las disputas de los sabios el averiguar, si

(1) Lit. ad Scip de Ricii 29 de Junio de 1781.

(2) Ct. Nilles s. p. II, c. II, p. I, p. 340.

(3) De Servorum Dei beatificatione et beatorum canonizatione I, IV, p. II, c. XXXI, núm. 25.

las pasiones surgen del corazón ó del cerebro, y aunque la experiencia demuestre que el corazón está en correspondencia con nuestro estado afectivo, como lo prueban las palabras de los discípulos de Emaus (1), la historia de los santos como San Pedro de Alcántara, que para refrigerarse se precipitaba fuera de la celda á fin de respirar aire fresco y atenuar el incendio; San Estanislao de Kostka, que atemperaba su ardiente pecho con el hielo, San Felipe Neri á quien se le rompen dos cosillas de su pecho al vivo impulso de encendida caridad, Santa Catalina de Sena, Santa Magdalena de Pazzis, Santa Gertrudis, etcétera, que tenían convertido el corazón en ardorosa fragua; y aunque esta correspondencia entre el corazón y el amor baste para establecer el simbolismo, jamás ha dicho que el corazón sea cooprincipio del amor ó de las afecciones sensibles, ni mucho menos ha pretendido establecer que sea su órgano, aunque tampoco lo reprueba y así cada cual puede pensar libremente en esta cuestión, que en nada afecta á la sustancial de la devoción.

La tercera parte de la cuestión tiene por objeto investigar si en esta devoción representa algún papel el "corazón metafórico". Y por lo dicho se deduce que el corazón metafórico ó sea el amor aislado y sin unión con el corazón no es objeto de esta devoción, pues ya queda dicho que el culto va dirigido simultáneamente al corazón y al amor simbolizado ó percibido á través del corazón, huyendo del error de los que no ven en esta devoción más que el corazón de carne, y el de los jansenistas que al no ver en ella más que el amor ó el corazón "metafórico", excluyen el corazón real.

Por último, en las palabras "Corazón Sagrado", se designa la persona de Jesús, pero bajo una denominación nueva y sumamente amable. Y efectivamente la persona de Jesús forma parte de esta devoción, del mismo modo que constituye el objeto de todas las fiestas y devociones instituídas en honor del Verbo encarnado. Es su término final como al venerar la reliquia de un Santo se venera su persona, lo cual interpreta admirablemente el Doctor Anglico en estas palabras: "Hablando propiamente, dice, el honor se rinde á toda la persona. Efectivamente, no decimos que se respeta la mano de tal hombre, sino al hombre. Y si por casualidad alguien dijese que honra la mano ó el pie de alguno, estas locuciones no significarían que honra estas partes del cuerpo por ellas mismas, sino que en ellas honra el todo de la persona. De este modo se honra á un hombre en

(1) Luc. XXIV 32.

cualquier cosa que le sea exterior; por ejemplo, en su ropaje' en su imagen ó en lo que le representa,, (1).

De todas las ideas expuestas se deduce que el objeto de la devoción al Sagrado Corazón incluye numerosos elementos. Estos son el corazón físico de Jesús, el amor que simboliza este corazón, todo el interior de Jesús con todas sus virtudes y sentimientos, toda la persona del Salvador. Pero no todos estos elementos tienen idéntico valor y piden ser ordenados. Ni las virtudes ni su persona divina se ofrecen directamente á la veneración del cristiano. En cambio el corazón material y animado del Redentor tampoco es objeto exclusivo de esta devoción, es sí el objeto material; el amor es el objeto formal, y como este es más noble y excelente, puede concluirse que el objeto propio de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús es el amor inmenso del Salvador, simbolizado por su corazón humano, que vive y palpita dentro del pecho de Cristo.

ELE DE ESE.

CRÓNICA

Peregrinación española á Loreto.— La «Hospedería del Pilar».— El Ave-María.— Una circular y una «estatua».

La Celaduría general española de la Congregación Universal Lauretana, ha dirigido una alocución á los católicos españoles, en general, para visitar en peregrinación la *Santa Casa* de María Santísima, teniendo en cuenta que en dicha *Santa Casa* se obró, no solo el misterio inefable de la Encarnación del Hijo de Dios, si que también el augusto misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen, Patrona de España.

Su Santidad el Papa Pío X ha otorgado especial Bendición apostólica á cuantos promuevan ó favorezcan esta peregrinación, que tendrá lugar durante la primera quincena del próximo Septiembre, en trenes especiales de España, Francia é Italia, visitando los peregrinos los célebres santuarios é insignes Basílica de Roma, Porciúncula de Asís, Loreto, Bolonia, Padua, San Marcos, de Venecia, San Carlos, de Milán y el admirable cementerio de Génova.

Se proporcionarán cinco clases de precios diferentes, con manutención ó sin ella, siendo preciso adelantar 10 pe-

(1) P. III q. XXV a. I.

setas de inscripción á cuenta del billete del peregrino.

Se nombrará una Junta honoraria, formada con los Prelados adheridos, y otra Junta efectiva, con sus Comisiones, para el buen resultado de la peregrinación, y los nombres de los peregrinos serán guardados en la *Santa Casa*, como gloriosa y perpétua memoria de su asistencia.

Estas son, á grandes rasgos, las resoluciones tomadas para efectuar la primera peregrinación de España á Loreto, en favor de la cual, los amantes hijos de María Inmaculada que no puedan asistir personalmente deben contribuir unidos en espíritu á los cuantiosos gastos de tan gran solemnidad.

Para consultas, informaciones especiales, adhesiones é inscripción preparatoria, dirigirse á la Celaduría general, provincia de Barcelona, calle Pujol, 12, Mataró.

* * En honor y gloria de Nuestra Señora y en obsequio de los pobres enfermos, participamos á nuestros lectores, que la Hospedería del Pilar *estará abierta todo el mes de Junio y más, si hace falta, para volverse á abrir en el mes de Octubre, admitiéndose, sin fijar plazo, las solicitudes.*—Este acuerdo transcendental de la Comisión ejecutiva ha obedecido á las simpatías generales que tan benéfica obra ha despertado y al deseo de extender á mayor número de enfermos los beneficios de la *Peregrinación espiritual*. Las personas que deseen enviar algún enfermo á Zaragoza ó enviar limosnas para el sostenimiento de la Hospedería de peregrinos enfermos, aténganse á las direcciones siguientes:

La correspondencia debe dirigirse así: *Hospedería del Pilar. Apartado, 59, Zaragoza*. Los que deseen hacer algún donativo, si es en metálico, pueden entregarlo directamente al Sr. Tesorero de la obra, D. Mariano Baselga, Director del Banco de Crédito; y si fuera de otra calidad, ó si se necesitan conocer las condiciones de admisión de enfermos ú otros datos, etc., deben dirigirse al Secretario de la Comisión Ejecutiva, calle de D'Ormer, 8, principal, derecha.

* * Nuestro querido colega *El Iris de Paz* trabaja con el mayor entusiasmo para obtener de la Santa Sede que en la oración del *Ave María* se haga mención de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Intimamente relacionado con este piadosísimo intento de honrar lo más posible á la Madre de Dios, inserta nuestro querido compañero en su último número el párrafo final de un artículo del prestigioso escolapio R. P. Fierro, que indudablemente tiene grande importancia por lo que revela. Dice así:

«...No desagrada al Pontífice la petición, como lo ha
 »manifestado cuantas veces se lo han suplicado algunos
 »particulares y algunas sociedades, como lo acaba de mani-
 »festar ahora mismo, cuando, á petición del P. General de
 »las Escuelas Pías, ha concedido que todos los escolapios y
 »escolapias y niños y niñas que frecuentan sus Colegios en
 »Europa y en América, puedan intercalar en el *Ave-María*
 »la palabra **Inmaculada** diciendo: *Santa é Inmaculada María,*
 »*Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores* etc... Roma
 »19 de Mayo de 1907.—D. Fierro Gasca, Escolapio».

Vivamente anhelamos que la benignidad del Padre Santo otorgue esta concesión que solicita *El Iris de Paz*, con gran contento y universal adhesión de todos los devotos de la Santísima Virgen.

* * El *Journal de la Grotte de Lourdes*.—Relata que hace pocos días llegó al santuario un oficial superior extranjero, cuya impiedad era notoria, y que no había ido allí como devoto, ni aun como turista sino para hacer público escarnio de la piedad de los peregrinos. Pero apenas se encontró ante la blanca estatua de la gruta, sintió una turbación indefinible y cayendo de rodillas derramó abundantes lágrimas de contrición y de agradecimiento.

Al siguiente día se confesó en la cripta, volviendo al Dios su primera Comunión, y poco después abandonaba á Lourdes, decidido á ser en adelante un apostol de Aquella que le había devuelto bien por mal.

* * Hemos recibido la revista mensual. «Florecillas de San Francisco, que publican los PP. Capuchinos en Valencia». De ella tomamos las siguientes líneas:

Santa María de Guadalupe.—Por rescripto dirigido al excelentísimo Cardenal de Toledo y demás preladados de la región extremeña, ha señalado el Papa Pío X, para la fiesta con octava de Santa María de Guadalupe, el primer domingo de Septiembre, y además ha concedido el Oficio y Misa propios de la festividad.

En el calendario español, en adelante, debe consignarse el referido domingo como fiesta de Santa María de Guadalupe, distinta de la que se señala en el 12 de Diciembre o 26 de Febrero, que es la de Méjico, que tomó el nombre de la española, y conservamos por haber sido aquella República posesión nuestra.

Las señoras que llevan el nombre de Guadalupe parece deben celebrar después el rescripto pontificio su fiesta onomástica en el primer domingo de Septiembre.

* * En los pasados días, hemos recibido del «Centro Extremeño de Madrid» una *circular* impresa y sin fecha, pidiendo cooperación y algún donativo para erigir una estatua á Espronceda

Las razones expuestas en este documento para explicar y justificar el propósito y motivo, pueden reducirse á las siguientes: 1.^a Que Espronceda nació en Almendralejo y es por tanto una «gloria» de Extremadura. 2.^a Que Espronceda «si bien escéptico y mundano» vivió y murió católico y fué sepultado como tal; presidió su entierro un Arzobispo é iustre Cardenal y un sacerdote, D. Alberto Lista, con certero análisis certifica que las poesías de Espronceda elevan el alma, la enaltecen y la purifican.

En cuanto á lo primero, haremos notar que Espronceda no puede decirse, en rigor, que es extremeño.

Uno de sus biógrafos dice que Espronceda fué bautizado á 25 de Marzo de 1808 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Purificación, de la villa de Almendralejo: había nacido á las seis y media del propio día, y recibió los nombres de José, Ignacio, Javier, Oriol, Encarnación y era hijo legítimo del teniente coronel D. Juan de Espronceda, sargento mayor del regimiento de caballería de Borbón, natural de Los Barrios, en el campo de Gibraltar, y de doña María del Carmen Delgado y Lara, natural de Pinos del Valle, en el arzobispado de Granada. La partida, que lleva la firma de Juan Antonio Jordán, cura párroco castrense del regimiento de caballería de Borbón, cita como abuelos paternos del bautizado al coronel D. Diego de Espronceda, natural de Tafalla de Navarra y á doña Agustina Fernández Pimentel, natural de Ceuta; nombra como abuelos maternos á D. José Delgado y á doña Teresa Lara, naturales de Pinos del Valle, y como padrino al vizconde de Solina, brigadier de los reales ejércitos y coronel del citado regimiento de caballería de Borbón.

Bien se ve que el nacimiento del poeta en Extremadura, en Almendralejo, fué un suceso fortuito, impensado, imprevisto, y mejor que decir «nació Espronceda en Extremadura», puede decirse «que nació sobre la marcha»; fué extremeño por puro accidente y sin arraigo en la tierra; abrió los ojos á la luz de la vida en un lugar del que salió apenas nacido y para no volverlo á ver en todos los días de su tormentosa y atormentada existencia. Espronceda no tuvo aquí, en Extremadura, ni solar ni vínculo alguno que le ligara con nuestra amada región: ni seguramente tuvo para su cuna, ni un recuerdo ni un afecto, ni siquiera su partida de

nacimiento y bautismo en un folio del libro parroquial puesto que ya lo evidenció el señor Díaz y Pérez; por el fuero militar, propio de sus padres, el capellán del regimiento fué el que le bautizó y registró su partida de nacido, que se custodia en el archivo del Vicariato general castrense. Si en la vida inter-regional, se aplicaran las reglas de derecho que regulan la vida internacional, Espronceda no se diría que es extremeño, sino gaditano, siguiendo la naturaleza de origen ó localidad de su padre.

En cuanto á lo segundo, decimos que es verdad y que no puede en manera alguna negarse que Espronceda fué bautizado y recibido en la grey católica. Pero dice la «circular» que vivió y murió católico: que vivió católicamente cabe afirmar lo contrario según las noticias que de su vida dan todos sus biógrafos; y en cuanto á que murió como católico, ni se puede afirmar ni negar; ¡sólo Dios lo sabe! y nada prueba en sentido afirmativo, el hecho de que presidiera el entierro del poeta un arzobispo según se dice en la «circular». Por aquellos años del *cuarenta y tantos*, otro arzobispo, el de París, monseñor Sibour (si no recordamos mal) presidió también el entierro de otra celebridad muy semejante á la de Espronceda: el hecho tuvo más resonancia y Pío IX escribió con este motivo una sentida y muy severa carta al complaciente prelado.

Respecto al juicio crítico de Lista, que en la «circular» se quiere hacer pasar como un competente certificado de ortodoxia católica favorable á la «poesía» de Espronceda, le negamos toda autoridad que no sea referente á lo meramente literario; y aun en esto, seguimos la opinión contraria á la de Lista, fundándonos en las opiniones de otros más célebres maestros.

El P. Blanco (*La Lit. Esp. en el siglo XIX. t. I, pág. 163*) dice de Espronceda:

«Mucho se ha hablado, y no sin fundamento, de su escepticismo desolador... Después de reducir á los sensuales la suma de cuantos placeres puede disfrutar el hombre; después de conocer la inconsistencia de esta soñada felicidad, asoma á los labios naturalmente la mueca del desdén insultante y frío, cuando no las blasfemias de la desesperación. De aquí procede el que nada bueno hallen en los demás esos censores orgullosos; que la sociedad toda sea para ellos objeto de escarnio, y que las justísimas leyes del decoro, de la virtud y del derecho se conviertan bajo su pluma en tiranías insufribles y misteriosos problemas, sólo porque se oponen á sus caprichos y aspiraciones. La enfermedad de Chattertón y

Byrón, de Leopardi, de Musset, de Heine y de cien otros, lo es también de Espronceda».

D. Juan Valera puso de manifiesto en Espronceda el más furibundo y directo ataque contra la humana razón, esa misma «razón» que deifican los racionalistas. En efecto, de Espronceda son aquellos versos del *Estudiante de Salamanca*:

«Que es la razón un tormento
y vale más delirar
sin juicio ..»

A lo que donosamente replica Menéndez y Pelayo (*Hist. de los Het.*, tomo III, pág. 72 entre los cua es pone al poeta): «Y ciertamente que es más cómodo no razonar si el razonamiento ha de servir sólo para acumular las trivialísimas dudas que puso el poeta (Espronceda) en boca del gigante (en *El Diablo Mundo*):

«¿Es Dios tal vez el Dios de la venganza,
y hierve el rayo en su irritada mano?», etc.

Levantar, pues, una estatua á esta poesía en el fondo trivial, en realidad escéptica, sensual, pesimista y desoladora, sería dejar una funesta enseñanza de frías y enervantes negaciones, cual estas del infelicísimo vate que ahora se quiere glorificar:

«No hay verdad, no hay virtud, todo es mentira:
sólo en la paz de los sepulcros creo».

Y si no hay verdad, ni hay virtud, y todo es mentira, y así se enseña en la plaza pública alzando sobre el pedestal una tal pedagogía, ¿cómo podrán reflorar en tierra española los santos y los sabios y los héroes que amando la verdad y practicando la virtud descubrieron y conquistaron mundos y evangelizaron naciones dando tanta gloria á Dios y tanto lustre y fama á la madre Patria?

K***

ADVERTENCIAS

1.^a En lo que resta del presente mes pondremos en circulación los recibos por el primer semestre de suscripción á nuestra Revista.

Rogamos á todos nuestros favorecedores se sirvan pagarlos á su presentación, y así lo esperamos fundadamente de su benevolencia.

cia y decidido concurso á esta modesta publicación mariana y extremeña.

2.^a Si á pesar de nuestra diligencia y cuidado se presentase al cobro algún recibo á quien ya hubiera pagado este **primer semestre**, ó el año de suscripción, le rogamos que lo devuelva **sin pagarlo**, pero poniendo al respaldo del mismo, haberlo ya satisfecho.

3.^a A los señores suscriptores que anticipadamente hayan satisfecho este **primer semestre**, ó todo el **año**, y (que á pesar del especial cuidado que hemos puesto) observen que sus **iniciales y pueblo** no han aparecido en las **listas** que publicamos en todos los números de nuestra Revista, les rogamos nos escriban para subsanar la involuntaria omisión.

Cuanto decimos tiene su explicación en el carácter provisional de las notas de suscripción en una publicación incipiente: más una vez hecha la recaudación del primer semestre y organizada ya la tirada ordinaria de nuestra Revista, los servicios de **fajas y suscripciones** los podremos hacer con toda regularidad.

4.^a A los señores suscriptores de fuera de la **provincia de Cáceres** quizás podamos enviarles los recibos de su suscripción para el pago de ella en su domicilio; más si esto no fuera posible, les rogamos se pongan al corriente remitiéndonos su importe en **libranzas del Giro Mutuo** y no en sellos.

No queremos terminar sin dar gracias muy expresivas á todos nuestros suscriptores con cuya cooperación hemos podido acometer esta empresa de publicar nuestra Revista en honor y servicio de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, Patrona de Extremadura, con cuya protección y con el auxilio de nuestros favorecedores, esperamos poder muy pronto mejorar esta publicación, de suerte que cada vez resulte más digna de la Señora y más provechosa y útil á nuestra región amadísima.

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo

Excmo. Sr. Obispo de Coria.

M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.

Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.

Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.

Idem D. Félix Ivancos, Canónigo. id.

Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.

Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.

» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.

» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.

» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.

» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.

» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca

» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.

» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.

» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.

» D. Vicente Vázquez, Trujillo.

Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.

Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara,

» D. Dionisio Viniegra, Cáceres

Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.

Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.

Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.

Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.

» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.

» D. Francisco Díez y Díez.

» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.

» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.

» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.

» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.

» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.

» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.

» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.

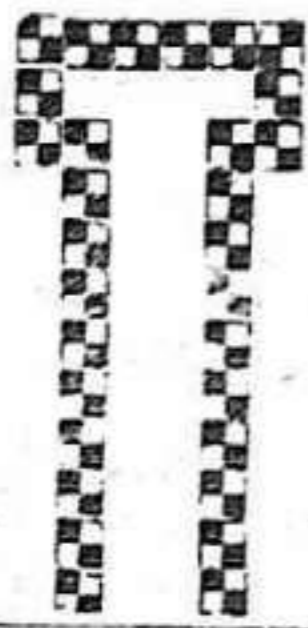
» D. Felipe Gutiérrez Sánchez, Guijo de Galisteo.

» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.

» D. César González y Otaola, de Coria.

» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres.

» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.



A GRESHAM

COMPANÍA I G E

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII. núm. 13, pral



I. GIRAUD

← DENTISTA →

Plaza Mayor, núm. 3—CÁCERES

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.